



**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE
“FUNESPAÑA, S.A.” EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE LA REELECCIÓN
DE D. ALBERTO ORTIZ JOVER, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN, COMO CONSEJERO DELEGADO Y COMO MIEMBRO DE
LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SOCIEDAD.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad “FUNESPAÑA, S.A.”, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2016, a propuesta de la Sociedad “MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.” ha acordado, por unanimidad, elevar al Consejo de Administración de “FUNESPAÑA, S.A.”, el siguiente Informe, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies. 6 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de reelección de D. Alberto Ortiz Jover, como miembro del Consejo de Administración, como Consejero Delegado, y como miembro de la Comisión Ejecutiva de la entidad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación D. Alberto Ortiz Jover, en calidad de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad “FUNESPAÑA, S.A.”, desde su nombramiento, por cooptación, en reunión del Consejo de Administración de fecha 9 de mayo de 2011, y su ratificación en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de Junio de 2011, y como miembro de la Comisión Ejecutiva, ha sido óptima en todas sus vertientes: por la cantidad y calidad de su trabajo, por su dedicación a los cargos asumidos, por su competencia, experiencia y méritos.

Además, el Consejo de Administración evaluó el desempeño de su cargo valorándolo positivamente, destacando su profesionalidad, honorabilidad, e idoneidad.

* * * * *



Y con base a lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de “FUNESPAÑA, S.A.” acuerda, por unanimidad, informar favorablemente la propuesta de reelección de D. Alberto Ortiz Jover, por el plazo estatutario de cuatro años, como miembro del Consejo de Administración, como Consejero Delegado, y como miembro de la Comisión Ejecutiva.